



Municipalidad de Bahía Blanca
2024

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal - 2º Encuentro Revalorizando la Semana de la Tradición del Sur Bonaerense" de la peña "El Fortín" de Cerri

Visto los términos de la nota presentada por la Sra. Estefanía Giles, en su calidad de referente de la Comisión Directiva de la Peña Folklórica “El Fortín” de la localidad de General Daniel Cerri, mediante la que comunica que se encuentran abocados a la organización de la Segunda Edición del evento denominado “Revalorizando la Semana de la Tradición del Sur Bonaerense”, actividad que tendrá lugar el día sábado 9 del noviembre del corriente año, en su sede social de calle Migueletes N° 220 de la localidad cerrense; y

Considerando

Que La Peña Folklórica “El Fortín” es una institución cultural con una importante trayectoria en el resguardo y difusión de las prácticas tradicionalistas para nuestra ciudad. Fue constituida, como su estatuto lo indica, el día 07 de Junio de 1.972, con la finalidad de ser un centro de estudios de nuestra historia, costumbres, tradiciones, nacionalidad, música y bailes autóctonos, promoviendo su aprendizaje y enseñanza entre niños, jóvenes y adultos. Ha representado a Gral. Cerri en distintos encuentros a nivel regional y nacional con sus danzas, atuendos y agrupación de a caballos.

Que este 2º Encuentro “Revalorizando la Semana de la Tradición del Sur Bonaerense” tienen como intención propiciar un espacio de encuentro, aprendizaje y fraternidad entre las agrupaciones folklóricas tanto de Bahía Blanca como de la región y el público en general en pos de mantener viva y latente las tradiciones criollas. En este marco, se realizará la elección del mejor Solista Malambo Masculino (Infantil y Juvenil), Solista Malambo Femenino (Infantil y Mayor), Pareja de Danza Tradicional (Infantil, Juvenil y Mayor), Pimpollo Regional, Flor Sureña, Paisana Madre, medición de tranza más larga y mejor cebador de mate.

Que los orígenes de este encuentro datan de la década del ‘40, luego de la promulgación de la Ley N° 4.756/39. Los

primeros fueron realizados por el Circulo Criollo Bahiense, en Villa Rosas, y más tarde, a partir del año 1.958 tuvo continuidad por interés de los alumnos universitarios. En 1.961, a poco tiempo su creación, la Peña Folklórica “Purún Poyen” del Club Universitario, a cargo de su profesor Jorge Gestoso y hasta el 1.971, fueron los anfitriones que continuaron esta tradición a los que luego los acompañaron los integrantes del Centro Municipal del Estudios Folklóricos. A mediados de los ‘70 toma alcance en la zona de influencia, por lo que se lo denomina “Semana Regional de la Tradición” y en los ‘90 adopta el nombre de “Semana de la Tradición del Sur Bonaerense”.

Que este nuevo encuentro tendrá como principales atractivos la presentación de las distintas peñas bailables de Bahía Blanca y la zona, invitadas especialmente para la ocasión, así también referentes de la música y el canto folklórico de nuestro medio, contribuyendo a fomentar la vinculación entre las diversas prácticas del arte popular, promoviendo el intercambio de experiencias, costumbres y conocimientos del acervo cultural como fuente de memoria e historia.

Por lo expuesto, el **INSTITUTO CULTURAL DE BAHÍA BLANCA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2.014, modificado por el Decreto N° 2.680/2.016,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°): Declarar de Interés Municipal a la Segunda Edición del evento denominado “Revalorizando la Semana de la Tradición del Sur Bonaerense”, actividad que tendrá lugar el día sábado 9 del noviembre del corriente año, en la sede social de la Peña Folklórica “El Fortín”, sita en calle Migueletes N° 220 de la localidad cerrense, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Considerando.

ARTÍCULO 2°): Cúmplase, notifíquese, dése al R.O y **ARCHÍVESE**.